

CONVOCATORIA DE FORMACIÓN DE FORMADORES 2023

La Asociación Godly Play España abre el proceso para formar nuevos formadores del método Godly Play según las normas y acuerdos internacionales.

Los formadores son los principales encargados de equipar, facilitar y nutrir los principios y prácticas de Godly Play en todo el mundo. Por lo tanto, es de vital importancia que sean seleccionados, formados y educados de acuerdo con un alto nivel de expectativas. Para lograrlo, nos planteamos tres preguntas:

1. ¿Cuáles son los elementos de un **proceso de discernimiento** para determinar quién debe ser formador?
2. ¿Cuáles son los elementos centrales de la **formación** de formadores propiamente dicha?
3. ¿Cuáles son nuestras **expectativas** continuas sobre el trabajo de formador acreditado con experiencia para considerarlos activos o competentes para su tarea?

En cada una de estas áreas proponemos los requisitos mínimos y las mejores prácticas.

1. Proceso de discernimiento

a. Presentación de preinscripciones

Para ser formador/a de Godly Play es imprescindible iniciar un proceso de discernimiento entre el/la candidato/a y la Asociación. Para dicho proceso Godly Play España ha establecido abrir una preinscripción de personas candidatas en la que puedan inscribirse todas las interesadas en ser formadoras de Godly Play.

Se establecen para el proceso unos requisitos mínimos, según las indicaciones internacionales, y unos ítems de mejores prácticas:

Requisitos mínimos para la persona candidata:

- Haber completado un Curso Básico, y tener al menos cuatro años de experiencia como narradora/portera de Godly Play (Haber realizado el curso básico antes del 15 de marzo de 2020)
- Que el discernimiento sea mutuo; tanto la asociación como el candidato/a potencial están comprometidos en el proceso.
- Dominar las historias principales de Godly Play.
- Demostrar fluidez en torno a los fundamentos teóricos del Godly Play y haber leído el volumen 1 de La Guía Completa de Godly Play de Jerome Berryman.

- Tener un conocimiento profundo del flujo de una sesión de Godly Play, los géneros de Godly Play, las categorías de historias y la disposición del espacio.
- Tener experiencia en el trabajo con niños y evidenciar conocimiento de una comprensión contemporánea de la espiritualidad de los niños.
- Tener experiencia en el trabajo con adultos en un entorno ministerial.
- Demostrar tener habilidades de comunicación y aprendizaje adecuadas.
- Estar comprometida con el aprendizaje continuo más allá del proceso de discernimiento y del evento/proceso de Formación de Formadores.
- Aceptar trabajar en este proceso con un mentor experimentado que se le asignará desde la asociación
- Mostrar disponibilidad para ejercer como formador/a de manera colegiada y discernida con la Asociación, pudiendo participar en, al menos, dos cursos básicos al año, asumiendo el compromiso que supone para su familia o institución religiosa. (En caso de pertenencia a una institución religiosa la persona candidata tomará los pasos oportunos para que su institución asuma también las consecuencias de este compromiso como formador).
- Presentar carta de referencia de un formador acreditado de Godly Play.
- Presentar carta de referencia escrita por un miembro de tu comunidad o lugar de trabajo (iglesia, escuela...).

Mejores prácticas:

- Practicar Godly Play en una sala que es ejemplar en cuanto a la calidad del espacio y los materiales y el número de historias disponibles.
- Demostrar tener conocimientos bíblicos.
- Tener experiencia dirigiendo, entrenando o facilitando grupos de adultos.
- Tener un conocimiento avanzado del aprendizaje actual en las áreas de la pastoral infantil, el aprendizaje por descubrimiento, la reflexión teológica y las dinámicas de grupo.

b. Valoración de las preinscripciones una comisión

Si hay más de doce candidaturas de personas que cumplan los requisitos mínimos, se nombrará una comisión de siete personas de entre el círculo de Godly Play: dos formadoras de España, una formadora del colegio internacional, tres socias de número y una persona miembro de la junta directiva.

Los miembros de la Comisión serán elegidos por votación dentro de cada grupo representativo.

Cada persona de esta comisión tiene la función de valorar las preinscripciones recibidas y anonimizadas. Cada miembro de la comisión valorará de 1 a 10 cada uno de los *ítems* de “requisitos mínimos” y “mejores prácticas” de cada candidatura. La suma de todos los puntos dará una lista de personas candidatas ordenada por el número de votos. Llegado al número de doce participantes, se establecerá una lista de suplentes.

c. Una vez terminado el proceso de preinscripción, la Asociación comunicará la resolución del proceso a cada candidato/a.

d. Una vez conocida la admisión al proceso, a la persona candidata se le asignará un mentor y deberá presentar en el plazo indicado la siguiente documentación:

- i. Carta de Motivación. Por favor, explica por qué quieres ser un formador o formadora de Godly Play. Debes aportar detalles de tu experiencia pertinente y comentar tus fortalezas y áreas relevantes de desarrollo profesional y personal.
- ii. Currículum Vitae (versión breve – solo una cara de DIN A4)
- iii. Fotos de tu espacio de Godly Play. Una o varias fotos, si es posible de la sala donde trabajas haciendo Godly Play.
- iv. Análisis reflexivo de una sesión de Godly Play en la cual hiciste el papel de narrador o portero (de aproximadamente 1.500 palabras). Podrías centrarte en la participación de uno de los niños en particular, una parte de la sesión o la sesión entera. Podrías adjuntar a tu redacción fotos o dibujos.
- v. Observación de un niño (o grupo de niños) fuera del contexto de Godly Play. Describe brevemente la observación, luego comenta sobre la manera en la que te haya ayudado a comprender mejor la espiritualidad del niño. Podría consistir, por ejemplo, en la observación de juegos infantiles, o tal vez la hora de acostarse, un vídeo clip, niños en la iglesia o en el autobús, una riña... ¡o cualquier otra cosa! (Aproximadamente 1.000 palabras)

e. Discernimiento de candidaturas. Presentada toda esta documentación, la Asociación Godly Play España discernirá con las personas candidatas su continuación en el proceso de formación.

2. Formación

El proceso de formación durará varios meses. En todo momento, la persona candidata contará con la asistencia de un mentor. El proceso consta de las siguientes fases:

- a. Constitución del equipo y formación online (septiembre a noviembre 2023)
- b. Formación presencial (6-10 diciembre 2023 en Aravaca). Imprescindible asistencia.
- c. Prácticas
 - i. Primer curso básico participando como tercer formador.
 - ii. Tres cursos básicos trabajando con un formador experimentado.
 - iii. Nombramiento por la Junta Directiva como formador/a acreditado.

3. Trabajo de formador acreditado con experiencia y formación continua

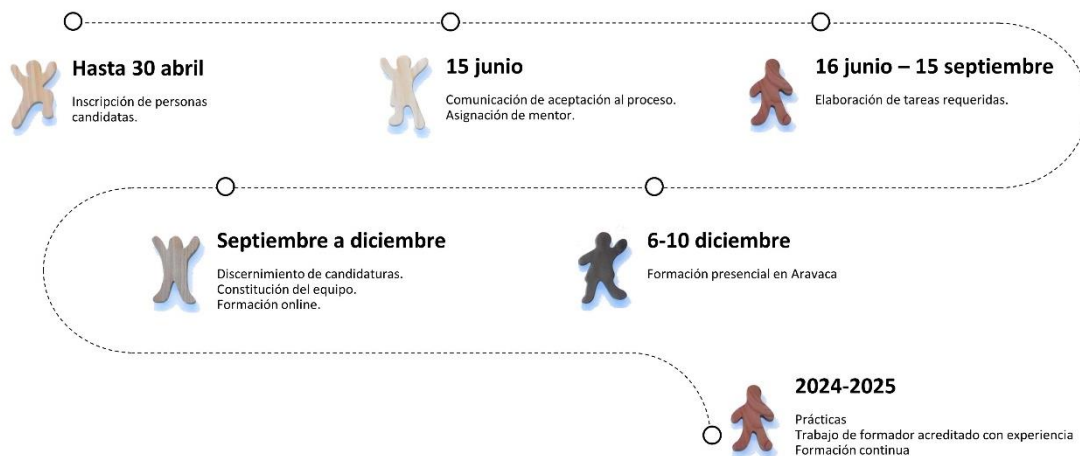
Es conveniente que el futuro candidato/a conozca a qué se compromete una vez terminada la formación. La asociación Godly Play España y los formadores acreditados firman un Memorandum de Entendimiento en el que se describe la relación que han de mantener. El formador/a se compromete a:

- a. Formar parte de la asociación Godly Play España como socio de número.
- b. Mantener informados a los demás formadores acreditados de Godly Play de todas las actividades de formación realizadas. Esto se hace mandando informes periódicos a la secretaría de Godly Play España o a la persona designada como coordinadora de formación.
- c. Mantener una relación cercana con los demás formadores acreditados que trabajan en España, para fomentar así la práctica reflexiva y un continuo desarrollo profesional y personal.
- d. Asistir a los encuentros regionales y nacionales, por ejemplo, en España, las Jornadas Nacionales de Godly Play y otras reuniones que se organicen para el equipo de formación.
- e. Mantener los valores de Godly Play en su propia práctica del método, así como en la formación de otras personas.
- f. Trabajar en equipo con los demás formadores en cuanto a la planificación de cursos y talleres, y consensuar acuerdos sobre temas relacionados con la formación, por ejemplo, tarifas y honorarios.
- g. Ofrecer voluntariamente sus conocimientos, competencias, experiencia y liderazgo en campos especializados de Godly Play (por ejemplo, Godly Play en escuelas, en residencias de ancianos, con agentes pastorales, en la educación especial, página web, etc.).

- h. Usar Godly Play regularmente en su propia práctica y extender sus conocimientos más allá de las lecciones centrales con el fin de adquirir una experiencia personal del “currículo en espiral”.
- i. Comprometerse a continuar su desarrollo personal, incluyendo la profundización en la teoría y la teología de Godly Play, tal como se exponen en la literatura fundacional del método.
- j. Dirigir al menos dos formaciones básicas por año natural.
- k. Participar en la formación continua dirigiendo otros eventos de Godly Play, como talleres, jornadas de introducción, presentaciones o eventos de elaboración de material.

INFORMACIÓN:

1. Plazo de envío de preinscripción y cartas avales: 30 de abril de 2023
2. Plazo de comunicación de la aceptación al proceso: 15 de junio de 2023
3. Plazo de presentación de las tareas requeridas (punto 1d): 15 septiembre de 2023
4. Número mínimo de participantes: 6. Número máximo de participantes: 12. En caso de no alcanzar el número mínimo, la Asociación se reserva el derecho de cancelar el curso.
5. Precio del curso: 900,00 euros (incluye matrícula, alojamiento con pensión completa y materiales de formación)



Las personas candidatas presentarán su preinscripción mediante los **siguientes elementos**:

- Formulario.
- Carta de referencia de competencia de un formador acreditado de Godly Play.
- Carta de referencia escrita por un miembro de tu comunidad o lugar de trabajo (iglesia, escuela...).

Completando el formulario y subiendo las cartas online en [Formulario de Google](#) o enviando el [formulario en pdf](#) y las cartas a formacion@godlyplay.es.

